

## DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA Y OPERACIÓN ADUANERA. CIRCULAR No. 014

CIR\_CLAA\_INFOA\_014.07

México D.F. a 13 de Septiembre de 2007.

Asunto: Modificaciones al procedimiento de Solicitud de inspección de SAGARPA

A todos nuestros asociados:

El pasado Martes 11 de Septiembre, asistimos a una reunión en las instalaciones de la Dirección de Informática de SAGARPA, en esta reunión se nos dieron a conocer algunos nuevos proyectos y procedimientos que están desarrollando e implementando con el propósito llevar un mejor control de la documentación y del tránsito de las mercancías inspeccionadas por el territorio nacional.

Primeramente se nos dio a conocer la "Tarjeta de Prevalidación", la cual será impresa por el Agente Aduanal en sustitución del Certificado de Importación y del RTI. A partir de la entrada en vigor de esta tarjeta, el Agente Aduanal capturará y validará su Certificado de Importación tal y como lo realiza actualmente, una vez obtenido su acuse de recibo generará la tarjeta de prevalidación y la presentará al Punto de Inspección junto con la documentación necesaria para empezar el procedimiento de inspección.

Cabe aclarar que los formatos oficiales del Certificado de Importación y del RTI, se imprimirán directamente por los inspectores una vez solicitada la inspección. En caso de que el documento impreso en el Punto de Inspección, tenga algún error y aun no se haya llevado a cabo la inspección, es obligación del inspector (de acuerdo a lo informado a nosotros por SAGARPA) hacerlo del conocimiento del personal de la Agencia Aduanal, con el propósito de que este documento pueda corregirse sin que haya cancelación del folio o rectificación, lo que generaría un doble pago.

La implementación de este nuevo procedimiento, se realizará en tres etapas: la primera etapa dará inicio el 1° de Octubre e incluirá a las OISA's de Ciudad Juárez, Veracruz y la Aduana de carga del AICM. La segunda etapa iniciará a partir del 15 de Octubre en las OISA's de Tijuana, Manzanillo y Toluca. La última etapa dará inicio el 05 de Noviembre y se aplicará en todas las oficinas restantes a nivel nacional.



## DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA Y OPERACIÓN ADUANERA.

CIRCULAR No. 014

CIR\_CLAA\_INFOA\_014.07

También se nos informó acerca del proyecto de Trazabilidad y Rastreabilidad, el cual incorpora un chip a la Copia del Certificado de Importación que se entrega al transportista. Este chip permitirá que su información pueda leerse en todos los Puntos de Verificación de Inspección Federal, con el propósito de que pueda conocerse la ruta que siguen las mercancías una vez que ha finalizado la inspección, así como el momento en que cruzan cada uno de los distintos cordones en los que SAGARPA tiene dividido el territorio nacional. Este proyecto está actualmente instalado como prueba piloto en las OISA's de Nuevo Laredo y Colombia, sin embargo aún no tenemos una fecha para que se adicionen nuevas aduanas a esta prueba inicial.

Adjuntamos los Boletines Informativos emitidos por SAGARPA y el documento que explica las características de la Tarjeta de Prevalidación.

Estoy a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente.
Ing. Liliana Pérez Güitrón.
Gerente de Informática-Operación Aduanera.
CLAA
liliana.perez@claa.org.mx

## ANEXOS:

- BOLETIN\_5\_2007.pdf. "Tarjeta de Prevalidación"
- Tarjeta prevalidación 2007.pdf
- BOLETIN\_6\_2007.pdf. "Proyecto de Trazabilidad y Rastreabilidad"